

# TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A.

269

87736

Quito, 25 de enero del 2.000.

SEÑOR INTENDENTE GENERAL DE COMPAÑÍAS.

*Bruffard*  
28.1.00  
18 P 27 ENE. 2000  
18 00

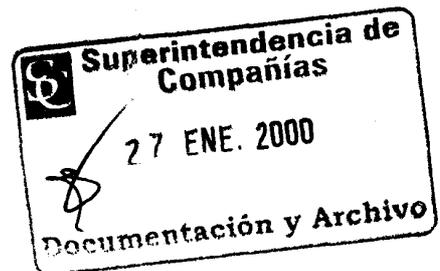
Respetuosamente vengo ante usted y de la manera más comedida le informo que el socio señor MANUEL CEDEÑO PAZMIÑO conjuntamente con su cónyuge señora AMERICA JANETH ANDRADE REINA, portadores de las cédulas de ciudadanía No. 170293387-8, 060101783-3, respectivamente, casados entre sí, por sus propios derechos, han transferido sus acciones que las mantenían en la Compañía denominada "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A.", con domicilio en la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a favor del señor SEGUNDO JULIAN CHUQUIMARCA SALARZAR, portador de la cédula No. 170406363-3, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la gentil atención que se digna dispensar a lo expuesto, reitero las debidas gracias; y, aprovecho la oportunidad para expresar mi sentimiento de distinguida consideración y deferencia.

De usted muy Atentamente,

Sr. Carlos Manosalvas.  
PRESIDENTE.

TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A.



— INGRESADA AL SISTEMA —

28-01-2000